



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONTRALORÍA DEL ESTADO FALCÓN
DESPACHO DE LA CONTRALORA
DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD CONTRATANTE

OFICIO DC - DG N° 0778 - 2017
SANTA ANA DE CORO, 29/06/2017

Señores:
INVERSIONES HECTOR MOTOR; C.A
RIF; J-405936290
Calle Democracia E/C Amplíes CJN Silva, Municipio Miranda
Coro Estado Falcón .
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas (publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.154 Extraordinario, de fecha 19 de Noviembre de 2014), en concordancia con lo previsto en los artículos 126 y 127 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas, (Publicado en la G.O.R.B.V. N° 39.181, de fecha 19 de Mayo de 2009), en la oportunidad de notificarle que ha sido beneficiada con la **ADJUDICACIÓN**, correspondiente al Procedimiento de Contratación bajo la modalidad de Contratación Directa N° CEF-CD-003-2017, del **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO FALCON"**, ya que se ajustó a los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones y la Normativa legal aplicable, de acuerdo al Informe de Recomendación de fecha 28/06/2017, emanado por la Unidad Contratante y según Punto de Cuenta de fecha 28/06//2017, razón por la cual se procederá a realizar los trámites administrativos pertinentes, para formalizar el correspondiente Contrato, debiendo consignar la respectiva Garantía de Fiel Cumplimiento en un lapso de cinco (05) días hábiles, a partir de la recepción de la presente notificación, al no presentarse en el lapso establecido, se procederá a la retención del 10% sobre los pagos que se realicen a través de un acta de compromiso, en atención al artículo 123 de LCP.

Atentamente,


LISBETH MEDINA BERMÚDEZ
Contralora Provisional del Estado Falcón
Designada según Resolución N° 01-00-000268 de fecha 10/12/2014
Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela
N° 40.5620 de fecha 15/12/2014

**INVERSIONES
HECTOR MOTOR, C.A.**
RIF: J-405936290

29-06-17

"Control Fiscal y Participación Ciudadana"

Avenida Independencia, Edificio Sede "Gumersindo Torres", Telefax: 0268 / 252.97.10
Santa Ana de Coro, Estado Falcón

Página Web: www.contraloriaestadofalcon.gob.ve Cuenta Twitter: @ContralorFalcon